

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(09)/ST/116
2 de diciembre de 2009

(09-6416)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Séptimo período de sesiones
Ginebra, 30 de noviembre - 2 de diciembre de 2009

Original: francés

SENEGAL

Declaración del Excmo. Sr. Amadou Niang Ministro de Comercio

Esta Conferencia nos brinda la oportunidad de pronunciarnos sobre las importantes cuestiones que se citan a continuación:

- las actividades de la OMC, incluido el Programa de Doha para el Desarrollo;
- la contribución de la OMC a la recuperación, el crecimiento y el desarrollo.

Tras la Conferencia Ministerial de Hong Kong, no se han registrado los avances previstos en la aplicación del Programa de Doha.

Así pues, es necesario hacer sacrificios para resolver esta situación que, si se prolonga, amenaza con debilitar aún más el sistema multilateral de comercio.

En este contexto se debe prestar especial atención, sin demora, a los países en desarrollo y los PMA que se enfrentan a limitaciones en el acceso a los mercados de los países desarrollados.

Actualmente, África cuenta con el mayor número de PMA y sigue siendo el continente más marginado del sistema multilateral de comercio. En consecuencia, es quien paga el precio más alto por las persistentes distorsiones del comercio internacional.

A este respecto, el cumplimiento del Programa de Doha para el Desarrollo puede contribuir a aumentar el nivel de vida de la población y ayudar a millones de africanos a salir de la pobreza.

El Senegal, al igual que los PMA, no aprovecha aún plenamente su integración en el sistema multilateral de comercio. Nos preocupan especialmente las siguientes cuestiones:

- la equidad en la determinación de los aranceles y demás factores que estructuran el comercio entre los Miembros;
- la rápida puesta en marcha del mecanismo de salvaguardia especial;
- la posibilidad de recurrir a medidas de ayuda para luchar contra la pobreza, reducir al mínimo el efecto de las fluctuaciones de los precios y aumentar la productividad;
- el acceso libre de derechos y de contingentes y duradero a los mercados de los países desarrollados y los países en desarrollo que puedan otorgarlo;
- la simplificación y armonización de las normas de origen;

- la regulación de los mecanismos destinados a hacer frente a fenómenos concretos que pueden anular los beneficios derivados de la aplicación del trato especial y diferenciado;
- el asunto del algodón, en el que el trato no es, por el momento, rápido, ambicioso ni específico, a pesar de las promesas hechas en julio de 2004;
- la aplicación efectiva de las disposiciones de los Acuerdos MSF y OTC relativas a la asistencia técnica para reforzar la capacidad de los países en desarrollo y los PMA;
- la respuesta adecuada a la amenaza que representa la erosión de las preferencias;
- la aplicación de las decisiones ministeriales relativas a los servicios en las que se invita a los países desarrollados a abrir los sectores y modos de suministro que presentan ventajas para los PMA;
- la puesta en práctica de la modificación introducida el 6 de diciembre de 2005 en el artículo 31 del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio.

Con respecto a la actual crisis económica, cabe recordar que recientemente, en El Cairo, los ministros africanos de comercio expresaron su preocupación por las consecuencias de la crisis para el comercio y el desarrollo en África.

En general, los países africanos se verán afectados por la crisis de distintas formas y en momentos diferentes.

En efecto, la disminución de la actividad económica en los países ricos ha ocasionado una contracción de la demanda, despidos y el endurecimiento de las políticas de inmigración, lo que podría traducirse en una disminución de las remesas de los trabajadores emigrantes, de las inversiones extranjeras directas y de la asistencia oficial para el desarrollo.

Frente a esta situación, ¿cómo puede el sistema multilateral de comercio contribuir a mitigar los efectos negativos de la crisis?

En relación con este punto, conviene destacar que, para los países en desarrollo y los PMA, el comercio puede representar un medio fundamental de impulsar su integración en la economía mundial y poder enfrentarse mejor a la crisis. Desde esta perspectiva, es necesario:

- hacer operativa la Ayuda para el Comercio a nivel multilateral con el fin de favorecer la movilización de recursos suficientes orientados a los sectores más estructurados, que tienen un gran potencial de oferta y poseen un importante margen de competitividad;
- desarrollar el Marco Integrado mejorado para ofrecer una financiación suficiente y adecuada a los PMA;
- establecer mecanismos regionales de financiación de las exportaciones;
- reforzar la capacidad de los recursos humanos que intervienen en las negociaciones comerciales sobre cuestiones relacionadas con la OMC.

El Senegal subraya la necesidad urgente de concluir la Ronda de negociaciones para cumplir los compromisos de desarrollo que figuran en el Programa de Doha.

Apelamos a la comunidad internacional porque está en juego la credibilidad del sistema multilateral de comercio.
